

**COMPAÑÍA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL
PUEBLO S.A. (COPUEBLO)**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A.
(COPUEBLO) EN DISOLUCION, CELEBRADA EL 5 DE JULIO DEL AÑO 2012 PARA
CONOCER LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS DE LOS AÑO 2008, 2009, 2010 y
2011.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día 5 de julio del año dos mil doce, a las diez de la mañana, en el local de Juan Larrea 1321 y Antonio Ante, o, se reunieron los accionistas de la COMPAÑÍA DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A. (COPUEBLO) EN DISOLUCION y decidieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los resultados de la compañía por los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010 y 2011.

Preside la reunión la Econ. Cecilia Calderón de Castro, en su calidad de Presidenta de la Compañía. Actúa en la secretaría, el infrascrito Gerente General, Dr. Carlos Rodríguez Paredes. El Secretario informa que están presentes la totalidad de accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, Econ. Cecilia Calderón de Castro, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una; y, Dr. Carlos Rodríguez Paredes, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, según consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

ORDEN DEL DIA.

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE, DE COMISARIO Y ESTADOS FINANCIEROS DE LOS CUATRO ÚLTIMOS EJERCICIOS 2008-2008-2010 Y 2011

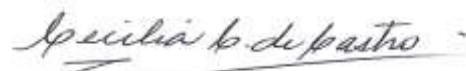
2.- APROBACIÓN DEL ACTA

PRIMER PUNTO.- A continuación se leen los informes del Gerente por los cuatro últimos años ya que anteriormente no se reunió la junta, de igual forma los informes de la Comisaria de la Compañía, y finalmente se revisan los estados financieros de todos los mencionados ejercicios económicos, que previamente fueron entregados a los accionistas. Tanto los informes de Gerencia, de Comisario y los balances de los años 2008,2009, 2010 y 2011 son aprobados por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- No habiendo otro punto que tratar, se produce un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se lee el acta y se la aprueba. Para constancia firman, en unidad de acto los socios.



Dr. Carlos Rodríguez Paredes
GERENTE GENERAL



Econ. Cecilia Calderón de Castro
PRESIDENTA

**COMPAÑÍA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL
PUEBLO S.A. (COPUEBLO)**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A.
(COPUEBLO) EN DISOLUCION, CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL AÑO 2013 PARA
CONOCER LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2012.**

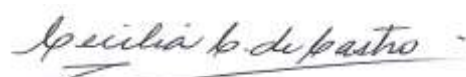
En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día 5 de julio del año dos mil doce, a las diez de la mañana, en el local de Juan Larrea 1321 y Antonio Ante, o, se reunieron los accionistas de la COMPAÑÍA DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A. (COPUEBLO) EN DISOLUCION y decidieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los resultados de la compañía por los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010 y 2011.

Preside la reunión la Econ. Cecilia Calderón de Castro, en su calidad de Presidenta Ejecutiva. Actúa en la secretaría, el infrascrito Gerente General, Dr. Carlos Rodríguez Paredes. El Secretario informa que están presentes la totalidad de accionistas que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, Econ. Cecilia Calderón de Castro, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una; y, Dr. Carlos Rodríguez Paredes, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, según consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

A continuación se lee el informe del Gerente, el informe del Comisario, se revisan los estados financieros, todo lo cual es aprobado. Por unanimidad se resuelve que el Gerente General comience a ejercer acciones de corretaje para la venta del macrolote, lo que permitirá cubrir los pasivos de la compañía.-

No habiendo otro punto que tratar, se produce un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se lee el acta y se la aprueba. Para constancia firman, en unidad de acto los socios.


Dr. Carlos Rodríguez Paredes


Econ. Cecilia Calderón de Castro

**COMPAÑÍA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL
PUEBLO S.A. (COPUEBLO)**

GERENTE GENERAL

PRESIDENTA